



rrp/fgp
S.3ª/373ª

Oficio N° 20.262

VALPARAÍSO, 17 de marzo 2025

Tengo a honra comunicar a US. que, en las Comisiones Especiales Investigadoras encargadas de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno referidos a la compra del inmueble que perteneciera al ex Presidente Salvador Allende (CEIS 66 y 67), el diputado Andrés Longton Herrera reemplazará en forma permanente a la diputada Camila Flores Oporto.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente Accidental de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO DE LAS COMISIONES ESPECIALES
INVESTIGADORAS CEIS 66 y 67